

ACTA N°21-2024

Acta de la sesión ordinaria número veintiuno celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las quince horas y cinco minutos del veintitrés de setiembre del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señorita Nataly Mora Herrera
Señor Melvin Fonseca Cruz
Señora Stefany Fernández Carrillo
Señor Ulises Villagra Villagra

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Hojancha:
Distrito Monte Romo: Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Huacas: Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito Puerto Carrillo: Señora Ivannia Rojas Paniagua
Distrito Matambú: Señor Juan D. Aguirre Fajardo

SÍNDICOS SUPLENTE

Distrito Hojancha: Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo: Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Matambú: Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde Municipal: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos.

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Teniente Olman Gómez Fuerza Pública y Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Lic. Luis Álvaro Durán Araya, Kevin J. Agüero Carrillo, Jimmy J. Mora Rangel y Diego A. Córdoba Brenes (asuntos laborales) y María A. Méndez Cubillo.

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 20-2024.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Informes.
5. Control de acuerdos.
6. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 20-2024.

Se analiza el acta 20-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPASOC-0920-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.481, "LEY PARA PROTEGER, PROMOVER Y APOYAR LA LACTANCIA MATERNA.". Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPESEG-265-2024, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N° 24.404, LEY PARA SANCIONAR EL ENTRENAMIENTO Y ASESORÍA A GRUPOS DE CRIMEN ORGANIZADO POR FUNCIONARIOS DE CUERPOS DE POLICÍA E INVESTIGACIÓN. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPEMUN-0452-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto texto dictaminado del proyecto de Ley expediente N° 23.683 "LEY PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE: REFORMA AL ARTÍCULO 179 DEL CÓDIGO MUNICIPAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-DSDI-OFI-0117-2024, suscrito por Edel Reales Noboa, Director, Departamento Secretaria del Directorio, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto actualizado de discusión del expediente legislativo N° 23.166, ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPASOC-0871-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.453, "ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 28 Y REFORMA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 102 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. PROTECCIÓN EN EL PREAVISO DE TRABAJO.". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CE23167-0073-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24.410 LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CPEDER-0347-2024, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 23.588 "LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE". Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPECTE-0203-2024, emitido por Nancy Vilchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto del expediente N° 23657, "LEY QUE FACULTA A LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DEL PAÍS A TENER UN CUERPO ESPECIAL DE INSPECTORES DE TRÁNSITO PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA VEHICULAR";. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio AL-CPEMUN-0441-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto texto dictaminado del proyecto de Ley expediente N° 24.466 "REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE NÚMERO 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995, Y ADICIÓN DE DOS INCISOS AL ARTÍCULO 4 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY NÚMERO 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 19989, PARA TRANSFERIR COMPETENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES Y MODERNIZAR ESTRUCTURALMENTE LA SETENA Y EL MODELO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio AL-CPEMUN-0440-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de

Hojancha con respecto texto dictaminado del proyecto de Ley expediente N° 24.489 “LEY DE ARBOLADO URBANO”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio AL-CPEMUN-0438-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto texto dictaminado del proyecto de Ley expediente N° 24.488 “LEY DE MODERNIZACIÓN Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS EN CONDOMINIOS DE INTERÉS SOCIAL”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Oficio UR-OI-004-2024, suscrito por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Departamento de Rentas y Patentes, Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La Lic. Carrillo define, como decía el oficio con el cambio que hubo en Hacienda antes el periodo fiscal cerraba en septiembre y nosotros teníamos tiempo hasta en octubre para recibir las declaraciones noviembre y diciembre para ingresarlas al sistema, con el cambio que hay ahora las declaraciones cierran al 31 de diciembre proponemos que sean 15 días en una actividad que tuvimos la semana antepasada en Cañas con el IFAM sobre estos temas hicimos la consulta y se nos dice que mientras nosotros modificamos la ley de patentes, ustedes como concejo pueden establecer una fecha máxima y darle tiempo porque sabemos que ellos tienen creo que tiempo hasta el 30 de marzo para presentar la declaración Hacienda la idea de nosotros es como es obligación de nosotros trasladarle a todos los patentados el formulario para que haga una declaración, queremos aprovechar una sola gira para enviar varias notificaciones, como cuáles bueno el tema de los horarios las prohibiciones, las fechas de pago, hacer como dicen un solo paquete y poder enviar todo; por eso yo les presentaba eso para que quede aprobado y poder ir trabajando en toda la documentación que se les va a presentar yo estoy hablando con Vero y con Adalberto, que para nosotros sí va a ser muy pesado tener que recibir en esas fechas todas las declaraciones de una vez actualizadas en el sistema y generarlas de una vez pero tenemos que hacerlo porque si no tendríamos que cobrar este año con lo del año que viene, con lo del año pasado iríamos 2 años atrás y es un poco ilógico y hablar también con Julio se permite el pago hasta que ese patentado no haga la declaración y nosotros no la ingresemos y si hicieran algún pago nosotros tenemos que hacer el reajuste y ellos tendrían que cancelarlo porque tenemos las declaraciones muy desactualizadas.
- El regidor Fairone Pineda detalla, de cuánto a cuánto es el periodo fiscal y también qué tipo de patentes es la que tienen que hacer la declaración para que queden un poquito más detallado y para que quede también grabado.
- La Lic. Carrillo menciona, el periodo fiscal que establece Hacienda va del primero de enero hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, antes era al 30 de septiembre este año empezamos enero y terminamos en diciembre todos los patentados tienen que presentar declaración, solamente que hay algunos que están en el régimen simplificado que no presenta la declaración de Hacienda eso sí podría cumplir con los 15 días porque no tienen que pedirle al contador que les haga todo y los que sí están en el régimen natural, por decirlo así y que son muy grandes, a eso se les daría el plazo de los 30 días si ellos lo requieren, igual hay algunos que me han comentado que ellos hacen declaraciones por trimestre van declarando trimestralmente, cuando ya llegan a diciembre o enero lo que tienen que hacer es sumar esas 3 declaraciones llenar el formulario que nosotros le enviamos. La idea es que antes de cerrar el 2024 nosotros le hayamos entregado a todos los patentados el formulario con toda la información para que ellos vayan viendo a ver cómo van consiguiendo la información y hablando con sus contadores.
- El regidor Castrillo expresa, otra pregunta porque ahorita tal vez vienen los demás la presentación de esa declaración es única y exclusivamente en forma digital o también es presencial o de qué manera.
- La Lic. Carrillo define, nosotros a los patentados que están aquí que son locales, acá en Hojancha vamos a entregarle el formulario impreso y a los que no se ubican acá porque hay unos que están domiciliados en San José o en otros lugares, se los vamos a enviar por correo, igual no tenemos ningún problema en recibir la declaración, sea física o por medios electrónicos. Se recibe de las dos formas.
- El regidor Castrillo detalla, para terminar cómo sería como precisa no sé qué medios informativos usted tiene en mente planificados para que sea de conocimiento a todos ellos o si ya eso se envió o se va virilizar por Facebook o van a usar algún otro mecanismo para hacer de su conocimiento de esta necesidad urgente.

- La Lic. Carrillo menciona, la idea es poder notificar a cada patentado a los que están acá en el cantón personalmente hay patentados que tienen 1,2 o 3 patentes hacerlo y decirle bueno, señor patentado usted tiene esas patentes, por lo tanto, tiene que presentar esas y esas declaraciones y a los que están en San José o en otros lugares enviárselo por correo igual como hay algunas que no tienen datos y trabajar lo que son las publicaciones en Facebook se ha estado trabajando también en poder ir actualizando datos y es otra hojita que nosotros queremos anexar para hacer una sola gira, no ir un día a entregar un documento, luego otro día a entregar otro yo lo que quiero es enviar todo el comunicado de los horarios que me había dicho Vero, lo de la certificación tenemos una hojita de actualización de datos para que ellos nos anoten los correos, los teléfonos, porque muchas veces todo eso va cambiando la idea es poder enviar en un solo paquete toda la información que tenga que ver con ellos, así como la obligación que tienen ellos de cumplir tanto con lo que es la recolección el pago de recolección de residuos y mantenerse al día más adelante; yo quisiera trabajar en un brochur donde nosotros le digamos a los patentados cuáles son los beneficios, por ejemplo de pagar a tiempo que no se le va a quitar la patente, que no se les va a poner multas, que inclusive ellos van a tener un ahorro en el pago de intereses, pero ya sería como a futuro trabajar un poco más ese tema en las redes sociales.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos expresa, yo le pedí a Leidy que nos acompañará un ratito hoy porque yo quería que esto quedara claro porque si bien es cierto son ya directrices que nosotros empezamos a recibir de que hay cosas que cambiar que estamos matando 2 pájaros con la misma piedra esto nos va a permitir también actualizar un montón de cosas que estaban ahí que todavía hay mucha información que no se tiene de muchos patentados, yo en algún momento le mencioné a Leidy ha venido a trabajar lo que son patentes de una forma muy diferente, pero ágil y productiva esto nos va a permitir a nosotros también ordenarnos con patentes ya venimos desde hace meses que Leidy asumió este recargo hemos visto la diferencia en números.

13.-Oficio DA-OI-241-2024, emitido por Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual solicita dejar sin efecto acuerdo N°13 de la sesión ordinaria N°18-2024 y aprobar nuevamente la suscripción al Convenio para la emisión de tarjetas. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Oficio CCDRH-42-2024, suscrito por Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca, a través del cual remite Plan General de Trabajo 01-2025 y Presupuesto Ordinario para su aprobación. Se retoma en el capítulo de acuerdos

15.-Oficio UR-OCM-022-2024, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

16.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.358 "LEY DE ARMONIZACIÓN DEL RECUENTO ELECTORAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

17.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.493, "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES". Se retoma en el capítulo de acuerdos

18.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.413 "REFORMA DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 6043 LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE, PARA GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LAS PLAYAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

19.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.384 "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES, A TRAVÉS DE MECANISMOS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS Y TASAS MUNICIPALES". Se retoma en el capítulo de acuerdos

20.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.319 "LEY PARA CONDONAR DEUDAS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES A LOS HOGARES CUYA CONDICIÓN SOCIAL SEA DE POBREZA EXTREMA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

21.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.417 LEY DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD. Se retoma en el capítulo de acuerdos

22.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24392 “LEY DE AEROPARQUES TURISTICOS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

23.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.385 “REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

24.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.323, LEY CONTRA EL INGRESO Y TENENCIA DE APARATOS TECNOLOGICOS QUE PERMITAN LA COMUNICACIÓN CLANDESTINA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL. Se retoma en el capítulo de acuerdos

25.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual analizan el expediente N°24.337 LÍMITE DEL GASTO ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE 2026 Y DE 2028, POR MEDIO DE UNA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

26- Oficio CM-065-2024, emitido por Laura Rojas Torres, Ministerio de Hacienda, mediante el cual informa que el Poder Ejecutivo para el ejercicio económico del 2025, ha decidido incluir 2,500 millones de colones en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio económico del 2025 con el fin de atender la ley 7755, control de partidas específicas con cargo al presupuesto nacional. Se conoce

27.-Transcripción de acuerdo N°599-2024, emitido por Adriana Herrera Quirós, Secretaria del Concejo Municipal de Santa Ana, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con tomar nota de los memoriales de las municipalidades de Bagaces y Hojanca, referente a la solicitud de Decreto Estado de Emergencia Nacional en cuanto a Tema de Seguridad. Se conoce

28.-Oficio MSCCM-SC-1738-2024, suscrito por Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con reafirmar el compromiso de este Gobierno Local con la lucha por una sociedad donde todas las mujeres puedan vivir libres de violencia y discriminación, con pleno acceso a la justicia y a la protección de sus derechos humanos. Se conoce

29.-Oficio DA-OI-242-2024, emitido por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual da respuesta al padre Elkin López, Cura Párroco, el cual envió solicitud de exoneración del impuesto de construcción de la Iglesia Católica de la comunidad de Pilangosta . Se conoce

30.-Oficio SC-AC-0913-ORD.202024, suscrito por Mauricio Salas Vargas, Secretario del Concejo Municipal de Montes de Oca, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con apoyar el expediente Legislativo 23904 reforma de los artículos 105, 153, 155, 156,157 y 158 del Código de Trabajo Ley N°2 del 27 de agosto de 1943, ley para el aumento de los días de vacaciones remuneradas al año. Se conoce

31-Oficio MLU-SM-532-24-2024-2028, emitido por Yenorie Espinoza Espinoza, Secretaria del Concejo Municipal de La Unión, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con apoyar al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y solicitarle a los señores diputados no aprobar el Proyecto de Ley 24518. Se conoce

ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

En esta ocasión no hubo asuntos de trámite urgente

ARTÍCULO V. Informes

I. De la señora Vicealcaldesa

Comentarles que nos reunimos con la ministra del INVU de forma virtual nos reunimos don Luis Álvaro y mi persona y yo le pedí que se conectara a la ingeniera Katia Brais porque es la que tiene todo el conocimiento de los terrenos y demás por su rol de trabajo comentarles que nosotros salimos muy contentos de la reunión porque recibimos muchísima anuencia de parte del INVU para toda la tramitología y que si ellos dependiera que todo fluía y demás, pero obviamente que ellos también, al igual que nosotros, se ven este limitados por un montón de leyes la propuesta fue la siguiente la solicitud de mañana va dirigida a que nos den una permuta el terreno donde está ubicado la Fuerza Pública para que nos lo donen a la municipalidad y nosotros poder donarlo al Ministerio de Seguridad para ya poder empezar a pensar en la construir de una delegación hay que ir paso a pasito no podemos pensar en una delegación si no tenemos ni siquiera el terreno la fuerza pública donde está ahorita es un préstamo o un comodato no se tiene registro en la municipalidad, no se tiene registro en la fuerza pública la idea es pedir ese terreno en permuta existe un terreno en la Trinidad donde había una escuela, una plaza nosotros abogamos a estas peticiones de manera insistente, porque simple y sencillamente la municipalidad de Hojanca no tiene terrenos vamos a meterle también el terreno que esta de la bomba para abajo a mano derecha que nos permuten también doña Ángela esta con la anuencia de colaborarnos sabiendo la situación y me dijo que si de ella dependía que teníamos todo el apoyo de ella, don Luis Álvaro le decía que aquí también teníamos un lote ocioso que se está desperdiciando qué es el que está a la par del salón comunal de Hojanca es casi una hectárea podríamos hacer el cambio de la Trinidad por este que para nosotros es más factible y los 2 lotes donde está fuerza pública, porque así nos dejó claro que esos son 2 lote y también el de la plaza tampoco era justo que este lote nos lo dieran en un comodato ustedes saben que los comodatos si yo no me equivoco y si no me corrigen es como de 99 años con posibilidad de que se vuelva a tomar porque ya probablemente vaya a ser una infraestructura la idea es qué mañana nosotros podamos hacerle esa solicitud con todos los datos del terreno que nosotros queremos y para esto lo tenemos para permutar quién quita y nosotros peguemos una cosa de todas las que pensemos por qué digo una cosa, no es que yo sea negativa, es que soy más bien muy realista, porque ustedes saben cuántos años tenemos nosotros de estar pensando en esto y no se cuaja todos esos ejecutivos municipales que están ahí hay historias y datos que han pedido ese lote del INVU nosotros estamos dando seguimiento esto no se ha dado porque ellos no han sido accesibles en esto. Ahora existe mucha anuencia de parte de la señora esperamos que eso sea un punto a favor de nosotros para comentarles la idea presentar una moción de que ustedes apoyan a la administración con esa tramitología administrativa así llevábamos más peso administrativamente.

Comentarles que don Adalberto y yo estuvimos en la Cámara de Ganaderos que cumplía 10 años de realizar la subasta yo aplaudo muchísimo y se los dije a los señores de la junta y a los señores asociados que Hojanca siempre ha sido un cantón de retos y este ha sido un reto, ya ha superado que se van atravesando cosas en los 10 años, pero son 10 años donde el ganadero Hojancheño tiene un mercado dónde exponer el producto, en este caso su ganado ahí estuvimos, agradecemos muchísimo a la Cámara de Ganaderos y ese día le dimos una buena noticia tenemos muy buenas noticias por parte del INDER recuerden ustedes que el día de la encerrona con el señor presidente eran 3 peticiones y una fue un lote, una finca para la Cámara de Ganaderos de Hojanca el proyecto está dividido como en cuatro etapas, la primera es tener un lote ellos tenían ese proyecto engavetado en el INDER desde 2017, ese día se expuso ante el presidente y el presidente ejecutivo del INDER comentarles ya vinieron unos técnicos y ya están en toda la tramitología de compra para que esto se cuaje lo más rápido posible gracias a esa reunión y a esa petición, ya después obviamente que esto va a ser administrado por la misma cámara y viene todo un proceso que ahí lo que quieren hacer es ganadería sostenible lo que es también mejorar la raza por inseminación in vitro y toda la parte genética, pero ya teniendo la finca es otra cosa me he estado reuniendo con funcionarios para ver lo del convivio navideño 2024, también estuvimos con la actualización sobre sembramos seguridad en la reunión se vio la actualización de problemas de Hojanca cómo se ha venido trabajando y cuáles se mantienen y cuáles se están presentando, cuáles sí se están trabajando tenemos buenas noticias porque había un montón de cosas que se habían subsanado se están trabajando en el tema de drogas que lo tenemos a flor de piel desde la vez pasada y seguimos teniendo problemas de drogas en Hojanca pero fue una mañana de trabajo con instituciones como el SINAC, municipalidad, fuerza pública, Ministerio de Salud y el juez estuvo con nosotros, estaba invitado el Concejo Municipal don Olman OIJ y tránsito y no llegaron ellos que les corresponde ver Hojanca aunque estén situados en Nicoya y no llegaron y fueron convocados y es importantísimo que ellos estuvieran ahí don Adalberto y yo también atendimos al señor asesor de don Daniel Vargas, tiene un asesor nuevo que se llama Rodrigo

Soto, que era periodista vino a darle seguimiento a los trabajos que se están haciendo en la ruta 158 por la reunión que se tuvo en Lajas pasamos por la pena de decirle que no había ninguna flotilla ahí trabajando que más bien le pedíamos ayuda a él para que con su diputado de la Asamblea Legislativa más el contacto que tenemos nosotros con doña Melina Ajoy ya son 2 diputados que siguen insistiendo porque es ruta nacional y darle un mantenimiento efectivo o este en este caso lo que todos queremos para las rutas 158 y 902, también comentarles que tuvimos una reunión con la comisión de tarifarios, aquí tenemos una comisión interna de funcionarios porque el Código Municipal dice que nosotros debemos actualizar las tarifas una vez al año es lo que sugiere el Código Municipal y estas tarifas obviamente se les presenta al concejo para que las aprueben o las desapruében. Nosotros no tenemos dinero para pagar un equipo de trabajo que vaya a pesar la basura de los negocios y esta comisión de tarifarios va a salir en la madrugada hacer ese trabajo que es Jasmín, Andrea Leiva, Rosalba, William, Santiago y Julio que les dijo que les iba a ayudar ellos van a salir de madrugada a pesar la basura, cuando la sacan los negocios se llevan la pesa y el equipo la pesan otras municipalidades contratan eso pero nosotros no tenemos esa capacidad económica para decir denos eso en tal tiempo ya ellos nos dieron a nosotros como la metodología de trabajo que ellos van hacer la tarifa de casa se mantiene una sola tarifa y la tarifa del comercio y de los hoteles es diferente y va dependiendo de la cantidad de basura que saquen, ellas estarán sacando audiencia con la señora secretaria para venir y comentarnos cómo es que hacen todo este proceso para que ustedes pregunten y después ellas vienen con las tarifas, estamos cambiando los pasos de alcantarilla tenemos un back hoe este tiene que poner un paso alcantarilla en un lugar y después trasladarse para el otro lugar ahora ya estamos saliendo de Pilangosta y vamos para Huacas ahí se van hacer 2 cambios de ahí que suba a Monte Romo y el Socorro ahí vamos a paso lento pero firme con las limitantes de maquinaria que tenemos, pero no ha sido un pretexto para no trabajar, todo lo contrario, trabajamos el triple gracias a que ustedes aprobaron para el próximo presupuesto 2025 el loboy también eso nos va agilizar un montonón a nosotros la labor en caminos. También comentarles que vamos hacer una reunión, para activar los comités de caminos hay un reglamento que tenemos que hay que socializarlo con los finqueros porque si usted no hace caso cuando se le manda la notificación de la municipalidad, cuando usted tiene que hacerse cargo de su ronda, todo eso hay que informarlo recuerden que ya esa tarifa y ese reglamento está aprobado por el concejo anterior aquí lo expuso el ingeniero, pero eso hay que socializarlo al pueblo, vamos también a reunirnos porque no es solo la unidad técnica, sino también que ahí está incluido cobros y ahí están incluidos cuando se da cuenta todo está amarrado, tenemos que darle seguimiento y sacar el tiempo a la semana para todo y para poder dar la talla con todo.

II. Del señor Vicealcalde

Con respecto a cosas importantes que se han venido realizando esta semana, el martes qué pasó tuvimos aquí a funcionario del INA creo que Vero lo informó y es sumamente importante porque tenemos ahí para trabajar unos módulos de una cultura emprendedora para el siguiente año tuvimos una asistencia bastante buena de personas, esperemos que se mantengan con el tiempo, la señora del INA si fue muy clara que hay que hacer los esfuerzos como emprendedores para poder dar continuidad a todos esos procesos hubo participación creo que de varios distritos eso es sumamente importante para nosotros. La idea es siempre ir fortaleciendo el emprendimiento y eso es lo que se ha querido desde la municipalidad por lo menos la nueva administración ir revisando un poquito ir dando apoyo a todas esa cultura de emprendimiento, creo que eso va a fortalecer la economía de nosotros en gran parte y como decía Verónica nosotros tenemos peticiones con el ICE ya por ahí nos llegó un documento, estamos muy contentos por el lote de atrás, esperemos en Dios que se nos done, así como dice Vero con lo del INVU también por otro lado estoy yo con lo del ICE yo creo que es importante nos están pidiendo cuál es el proyecto que se va a hacer y la idea es que construyamos ahí la biblioteca y un centro tecnológico, que es lo que hemos pensado en algún momento por ahí vamos avanzados con ese lote y nos sentimos muy contentos porque creemos que nos están dando, como dicen vulgarmente pelota eso es importante para nosotros quisiera por ese medio felicitar a la ADI de Monte Romo, creo que han hecho ese fin de semana un trabajo importantísimo con gente de la comunidad podado los árboles pusieron unas lámparas solares y creo que eso es importantísimo la verdad que a veces hay parques que pertenecen a la municipalidad, pero también son parques que lo van a usar la gente de la comunidad por muchos años y el embellecimiento me parece que es importantísimo también que las personas de la comunidad se interesen también por construir no debemos de permitir todo el tiempo que solo esperemos a que nos den y nos den, porque creo que esa cultura fue heredada también recordemos que anteriormente nuestros papás apoyaban mucho en los temas de caminos de un montón de cosas más y de hecho que la municipalidad tiene algunas herramientas ahora,

pero no dejar de lado de esa cultura de ver bonita mi comunidad y sí quiero hacerlo público y si pudieran ustedes en algún momento mandarle una nota de motivación a la ADI de Monte Romo sería buenísimo, yo creo que es un ejemplo muy grande hay muchos líderes en Monte Romo, como en otras comunidades, hemos estado reunidos en la comisión de la condición de la mujer, es muy importante el trabajo que se ha venido realizando queremos dentro del plan reunirnos una vez al mes para darle seguimiento a la planificación que se hizo hoy y creo que eso es importante. pensamos que el tercer lunes de cada mes doña Justina, en la Federación de Municipalidades tomó un acuerdo de apoyo de un trabajo que se viene haciendo por la Federación de la Cámara de Ganaderos me parece que eso se los había comentado del matadero, ahora que estuvimos ahí en la actividad de los 10 años de la Cámara de Ganaderos lo estuvimos comentando estuvo don Eduardo de la federación y lo conversamos con doña Verónica, hay toda una estructura todo un proyecto que ya le presentaron al gobierno y al gobierno les interesó mucho les van a dar un dinero para tratar ese tema de inseminación y de la mejora de la genética que habíamos hablado, el tema de los potreros y en los mataderos todo un tema enorme que ya tienen estructurado, ya se lo presentaron al gobierno nosotros como federación de municipalidades lo que hicimos fue dar el apoyo creo que es importante de rescatar.

- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas define, agradecerle a Adalberto yo soy parte de la asociación de desarrollo en Monte Romo y la verdad es que como dice Verónica aquí hacemos de tripas de chorizo, ahí hacemos lo posible por ir dando mantenimiento a las cosas y tenemos el cementerio a nuestro cargo tenemos el lote de la iglesia, tenemos el parque, hay unos lotecitos que pertenecen a la asociación y tratamos de darle mantenimiento a todo eso tratamos de que el pueblo se mantenga lo mejor posible, ojalá bien embellecido y es una lucha que nos corresponde a nosotros es cierto que muchas de esas cosas son de la municipalidad, pero los que vivimos ahí somos nosotros y yo creo que todos los pueblos deberíamos de luchar por lo que tenemos para que se vea bonito.
- La regidora Justina Villafuerte detalla, como lo dijo Adalberto la comisión de la condición de la mujer necesita reunirse por lo menos una vez al mes se pensó en el tercer lunes del mes necesitamos saber que todos estén de acuerdo en que la comisión se pueda reunir y ese día que no se reúna la comisión de asuntos jurídicos lo que queremos es para facilitar la asistencias del personal que lo ocupamos y por eso necesitamos que nos den ese espacio.
- El regidor Fairone Pineda menciona, no hay ningún problema que se reúnan cada tercer lunes del mes, verdad lo que hacemos es que no nos reunimos con la comisión de asuntos jurídicos para que usted pueda también organizarse con lo que tienen que tratar en dicha comisión.

III. Del teniente Olman Gómez

Según la Dirección de Inteligencia de a Análisis Criminal del Ministerio para esta fecha mantenemos lo mismo de la semana pasada con una disminución de menos 11 delitos en relación al año pasado para esta semana que pasó no se han realizado ningún tipo de delito contra la propiedad no hay llamadas del 911 ni llamadas telefónicas a la delegación se mantienen los trabajos operativos con el OIJ y tránsito enfocados propiamente en el sector de Puerto Carrillo cooperativamente por acá por el sector de Hojancha donde tenemos el problema estos 2 distritos por decirlo así, se está trabajando también con el OIJ y se les da cobertura de prioridad aunque con poquito recurso se hace lo que se puede se hacen recorridos de prevención o por lo menos de que la gente vea la unidad y que no se sienta sola vamos a programar recorridos en los demás distritos. Quisiera señalar también como actividad importante o que se tuvo ese fin de semana pasado fue la actividad que manejó la gente de la Cruz Roja del enduro estuvo tranquilo, ahora se ha ido, no hubo ningún percance la actividad transcurrió normalmente, se le dio cobertura porque nosotros le dimos el aval como fuerza pública, con relación a las cámaras de seguridad, están funcionando al 100% siempre se mantiene un monitoreo las 24 horas nos ha sido de mucha ayuda las del sector de Puerto Carrillo hemos localizado consumo de drogas y licor por decirlo así en la playa, porque es lo normal, sino que en ruta van gente en moto manejando, consumiendo, nos han permitido desarrollar fuertemente la operatividad planeada.

- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre define, una consulta desconozco y quiero saber si ustedes monitorean esas cámaras o cómo se maneja ese tema quien está visualizando las cámaras de lo que pasa y lo que sucede en los campos.

- El teniente Olman Gómez detalla, un compañeros es el que las ve hay una rotación de personal ahí cuatro oficiales y uno por día le toca son compañeros que están por medio de salud ocupacional por las condiciones de ellos de las enfermedades que mantienen físicas y tienen que permanecer en la delegación se turnan en el en el día 4 horas cada uno para mantener la vigilancia y después de las 6:00 de la tarde hasta las 6:00 de la mañana, el oficial de guardia que se mantiene ahí en la delegación ahí tiene el equipo de vigilancia, las cámaras y de ahí las pueden movilizar y ver es importante señalar que todas las cámaras se mueven en 360°.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, el viernes estuve por ahí en Carrillo recordemos que tenemos 2 cámaras una viendo hacia el puente y la otra 2 cámaras, una da vuelta, tengo entendido todo 360 yo estaba viendo que sí ustedes lo consideran trasladar una de esas, la que no está fija a la parte del mirador que sería importante, pero ahí eso es una valoración que ustedes tienen que hacer pero ustedes tienen que valorarlo Wilmar me dijo que podría ser bueno para vigilar un poco más la estancia de la gente en el mirador, yo creo que eso es importante, pero ahí lo valoran ustedes y cualquier cosa nos lo hacen saber para decirle a la gente de la Coopeguanacaste pero es una valoración que ustedes tienen que hacer.
- El teniente Olman Gómez expresa, gracias por la observación y tocar el punto tal vez don Adalberto con todo respeto las cámaras que se pusieron en Puerto Carrillo las 2 que ustedes indican son 2 fijas una que ve hacia el puente, y la otra es la que va hacia los adoquines que decimos nosotros dónde está el rótulo de Puerto Carrillo esa sí tiene un ángulo de 360° el día de la reunión de sembramos seguridad el jueves pasado que nos acompañó la señora alcaldesa y la gente de SINAC, ellos les pareció muy interesante esa cámara ahí porque hay gente que llega a alimentar al cocodrilo que vive ahí y lo peligroso que es yo me he bajado de la patrulla a decirles que eso no se hace he visto niños ahí bañándose en esa parte se tiene un rótulo y la gente ignora ya hay una denuncia que llegan y les tiran pedazos de pollo para verlo comer y todo eso, pero imagínese un niño ya uno grande hace algo o grita y lo asusta pero un niño lo agarra, lo hunde y lo ahoga y se lo lleva. Tal vez ahí sí es importante la cámara en el mirador sería importante también hablar con la gente de la Coopeguanacaste si hay un costo yo desconozco ese tema. La iluminación si va haber cámara tiene que ver iluminación de anoche si no de nada sirve en el día sí, pero en la noche no y en la noche es donde se presta para llegar de momento no se ha detectado consumo de licor ni consumo de droga.

ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojancha, una respuesta de que, si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica	Se encuentra en tramite

		de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojancha, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envíe un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámará – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

En concordancia al oficio AL-CPASOC-0920-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.481, "LEY PARA PROTEGER, PROMOVER Y APOYAR LA LACTANCIA MATERNA."; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

En correspondencia al oficio AL-CPESEG-265-2024, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al texto base del proyecto de Ley Expediente N° 24.404, LEY PARA SANCIONAR EL ENTRENAMIENTO Y ASESORÍA A GRUPOS DE CRIMEN ORGANIZADO POR FUNCIONARIOS DE CUERPOS DE POLICÍA E INVESTIGACIÓN; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con relación al oficio AL-CPEMUN-0452-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto texto dictaminado del proyecto de Ley expediente N° 23.683 "LEY PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE: REFORMA AL ARTÍCULO 179 DEL CÓDIGO MUNICIPAL"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con relación al oficio AL-DSDI-OFI-0117-2024, suscrito por Edel Reales Noboa, Director, Departamento Secretaria del Directorio, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al texto actualizado de discusión del expediente legislativo N° 23.166, ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995. LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con base en el oficio AL-CPASOC-0871-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.453, "ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 28 Y REFORMA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 102 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. PROTECCIÓN EN EL PREAVISO DE TRABAJO."; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

Con base en el oficio AL-CE23167-0073-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°24.410 LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

Con relación al oficio AL-CPEDER-0347-2024, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 23.588 "LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

Con base al oficio AL-CPECTE-0203-2024, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto del expediente N° 23657, "LEY QUE FACULTA A LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DEL PAÍS A TENER UN CUERPO ESPECIAL DE INSPECTORES DE TRÁNSITO PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA VEHICULAR"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

Con relación al oficio AL-CPEMUN-0441-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto texto dictaminado del proyecto de Ley expediente N° 24.466 "REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE NÚMERO 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995, Y ADICIÓN DE DOS INCISOS AL ARTÍCULO 4 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY NÚMERO 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 19989, PARA TRANSFERIR COMPETENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES Y MODERNIZAR ESTRUCTURALMENTE LA SETENA Y EL MODELO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL" , **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

Con referencia al oficio AL-CPEMUN-0440-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto texto dictaminado del proyecto de Ley expediente N° 24.489 "LEY DE ARBOLADO URBANO", **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

Con referencia al oficio AL-CPEMUN-0438-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto texto dictaminado del proyecto de Ley expediente N° 24.488 "LEY DE MODERNIZACIÓN Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS EN CONDOMINIOS DE INTERÉS SOCIAL", **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

Con base en el oficio UR-OI-004-2024, suscrito por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Departamento de Rentas y Patentes, Municipalidad de Hojanca; **se acuerda:** Establecer como fecha máxima para la presentación de la declaración de patentes al 15 de enero del 2025. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 13.

En concordancia con el oficio DA-OI-241-2024, emitido por Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual solicita dejar sin efecto acuerdo N°13 de la sesión ordinaria N°18-2024 y aprobar nuevamente la suscripción al Convenio para la emisión de tarjetas; **se acuerda:**

1. Dejas sin efecto acuerdo N°13 de la sesión ordinaria 18-2024.
2. Aprobar el Convenio para la emisión de Tarjetas BN PREPAGO.
3. Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos, portador de la cédula de identidad número cinco – cero trescientos cuarenta y cuatro – cero quinientos veinte, Administrador General y Representante Legal de La Municipalidad de Hojanca, cédula jurídica 3-014-042102, para que proceda con la firma de dicho documento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 14.

Con relación al oficio CCDRH-42-2024, suscrito por Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca, a través del cual remite Plan General de Trabajo 01-2025 y Presupuesto Ordinario para su aprobación; **se acuerda:** Trasladar dichos documentos a los correos electrónicos de los miembros del Concejo Municipal para su análisis y debida aprobación. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 15.

En concordancia con el oficio UR-OCM-022-2024, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda,** aprobar solicitud de actividad de **baile y 1 patente temporal de venta de Licores y 1 patente comercial,** para el día 28 de setiembre de 2024 de 08:00 pm a 12:00 mn, en el **rancho de la plaza,** a nombre de la **Asociación**

de Desarrollo Integral de Huacas, el monto a cancelar es por la suma de ₡3,852.00 colones y por patente comercial el monto de ₡5,135.56 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local**. (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 16.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.358 “LEY DE ARMONIZACIÓN DEL RECUENTO ELECTORAL”, el escrutinio de votos es una parte integral del proceso electoral donde la precisión y la transparencia son fundamentales para garantizar la validez de los resultados y preservar la confianza, es importante modificar la terminología de (definitivo conteo) y utilizando simplemente un conteo proporciona mayor flexibilidad y eficacia al TSE en la administración principalmente de los procesos electorales. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 17.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** APOYAR el expediente N° 24.493, “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES”, es importante el apoyo al expediente para el fortalecimiento de la institucionalidad para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres del sector. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 18.

Con referencia al dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.413 “REFORMA DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 6043 LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE, PARA GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LAS PLAYAS”, es importante apoyar el expediente legislativo ya que nos garantiza el acceso público a las playas como costarricenses. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 19.

En concordancia con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** NO APOYAR el expediente N°24.384 “MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN POR PARTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES, A TRAVÉS DE MECANISMOS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS Y TASAS MUNICIPALES”, no se apoya el expediente debido a que lesiona los ingresos por tasa la municipalidad al no ser actualizadas anualmente. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 20.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** APOYAR DE MANERA CONDICIONADA el expediente N°24.319 “LEY PARA CONDONAR DEUDAS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES A LOS HOGARES CUYA CONDICIÓN SOCIAL SEA DE POBREZA EXTREMA”, es importante apoya el expediente de forma condicionada en donde las tasas no se vean lesionadas no se deben tocar. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 21.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.417 LEY DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD, es importante que el gobierno local tenga participación en la elaboración de la Política Nacional de Seguridad, también se actualiza para elaborar planes municipales de seguridad que concuerden y engranen con la Política Nacional de Seguridad. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 22.

En relación con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24392 “LEY DE AEROPARQUES TURISTICOS”, este proyecto de ley viene apoyar los beneficios que puede obtener el turista dentro del país. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 23.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.385 “REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS”, su intención principal de esta reforma es informar bajo principios de proporcionalidad, razonabilidad y justicia labor que realizan las personas que ocupan estas cargas a nivel municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 24.

Con referencia al dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.323, LEY CONTRA EL INGRESO Y TENENCIA DE APARATOS TECNOLOGICOS QUE PERMITAN LA COMUNICACIÓN CLANDESTINA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL, es importante dar apoyo al proyecto de ley ya que de esta forma regula los aparatos tecnológicos dentro de los centros penitenciarios. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 25.

En concordancia con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.337 LÍMITE DEL GASTO ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE 2026 Y DE 2028, POR MEDIO DE UNA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765”, es importante su aprobación debido a que esta iniciativa pretende replicar la medida adoptada para los procesos electorales 2022-2024 en los cuales se demostró que un 0,0085% del PIB es una cuantía suficiente para financiar los procesos electorales. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 26.

El Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** Felicitar a la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo por la labor realizada de colocar lámparas solares y podar los árboles del parque de Monte Romo y así embellecer ese lugar para el disfrute de niños y adultos. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta minutos del veintitrés de Setiembre del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA